

MATRICULADOS

Estimados Matriculados,

Frente a las medidas adoptadas tanto por el Gobierno Nacional como por el Provincial en orden a evitar la propagación de la pandemia generada por el denominado "coronavirus" la Comisión Directiva del Colegio de Abogados de Puerto Madryn considera pertinente que la Sede del Colegio permanezca abierta aunque limitando la atención personal a los trámites urgentes y estrictamente necesarios.

En ese sentido se dispone la suspensión del funcionamiento del consultorio jurídico gratuito hasta nuevo aviso. De igual manera se suspende el servicio de cobro de la tasa de justicia en la sede del Colegio.

Para el pago de la cuota mensual, se informa que el mismo podrá ser efectuado por transferencia bancaria cuyos datos podrán solicitar al Colegio por las vías que a continuación se indican.

Se invita a los matriculados a efectuar sus consultas vía correo electrónico, por la página de Facebook del Colegio o bien por whatsapp.

Esperando que sepan comprender la situación y apelando a la responsabilidad de todos para sobrellevar esta situación, los saludamos atentamente.